



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 19 de Abril de 2011.

No. 16

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTA

C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2011.	Pág. 03
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 03
ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE A EFECTO DE RECONOCER LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 03
PRONUNCIAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.	Pág. 05
PRONUNCIAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, DEL DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	Pág. 07
PRONUNCIAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA DIPUTADA ANA	

ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	Pág. 08
PRONUNCIAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	Pág. 09
MINUTO DE SILENCIO.	Pág. 11
PRONUNCIAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, DEL DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	Pág. 11
PRONUNCIAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, DEL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	Pág. 12
MINUTO DE APLAUSOS.	Pág. 14
ENTREGA DE RECONOCIMIENTO.	Pág. 14
PRONUNCIAMIENTO DEL PRIMER SUPERINTENDENTE DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 14
HIMNO NACIONAL.	Pág. 15
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 15
ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2011.	Pág. 15

A las 09:35 horas.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO. Se solicita a la Secretaría verificar la lista de Diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES. Diputada Presidenta, hay una asistencia de 35 Diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA. Se abre la Sesión *Solemne*.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA. Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 19 de Abril de 2011.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Honores a la Bandera.
4. Lectura de las reglas que emite la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne a efecto de reconocer la labor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
5. Pronunciamiento por parte de los Grupos Parlamentarios a través de uno de sus integrantes y en su caso de la Diputada independiente.
6. Pronunciamiento del Primer Superintendente del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
7. Himno Nacional.
8. Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Para acompañar a nuestros invitados se designa a una Comisión de Cortesía. Le pediríamos a la Diputada Axel Vázquez, al Diputado Víctor Hugo Romo, al Diputado Guillermo Huerta y a la Diputada Alicia Téllez.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida a todo el personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, al Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado José Angel Avila Pérez.

Asimismo agradece la asistencia de todas las personas invitadas a la presente Sesión.

De conformidad con la regla tercera, se procederá a rendir honores a la Bandera Nacional, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

LA C. PRESIDENTA. Gracias, pueden sentarse.

Proceda la Secretaría a dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne para reconocer la labor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

LAC. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura de las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para la celebración de la presente Sesión solemne, a efecto de reconocer la labor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, del 15 de abril del año en curso.

ACUERDO DE REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2011, A LAS 9:00 HORAS, A EFECTO DE RECONOCER LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I. *Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.*

II. *Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

III. *Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio.*

IV. *Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.*

V. *Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.*

VI. *Que en el Artículo 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se establece que las Sesiones del Pleno pueden ser Ordinarias, Extraordinarias o Solemnes.*

VII. *Que conforme al Artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ésta puede llevar a cabo sesiones solemnes para honrar a los héroes nacionales, a personas físicas o morales que hayan prestado servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal, a la Nación o a la Humanidad; o bien para recibir a Jefes de Estado, altos dignatarios y representantes populares cuando la propia Asamblea así lo determine, a propuesta de la Comisión de Gobierno, o bien en cualquier otro caso que el Pleno de la Asamblea así lo determine. Precizando que las Sesiones Solemnes se desarrollarán con el propósito exclusivo que se fije en la propuesta al efecto aprobada y se desahogarán conforme a las reglas expresamente fijadas por el Pleno a propuesta de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.*

VIII. *Que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal es una institución con más de 100 años de existencia y fuertes raíces en la historia nacional. Que sólo en 2010 atendió más de 59 mil emergencias, 62 diarias en promedio.*

IX. *Que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal es un organismo cuya misión es proteger a los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias medicas pre-hospitalarias, rescate educación a la ciudadanía para la auto protección , atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.*

Que el 31 de marzo de 2011 el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO. *Se solicita a la Mesa Directiva de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que, en coordinación con la Comisión de Gobierno de este Órgano Legislativo, convoque a una sesión solemne en la que se haga un amplio y merecido reconocimiento al H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, por los invaluable servicios de apoyo y salvamento brindamos a la población de la Ciudad de México y del Área Metropolitana de la misma.*

SEGUNDO. *Se solicita a la Mesa Directiva de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en dicha Sesión Solemne se haga un reconocimiento especial al Director General del H. Cuerpo de Bomberos, Primer Súper Intendente Raúl Esquivel Carbajal, por su trayectoria, y gran valor dedicados al servicio de esta gran institución desde el año de 1969.*

XI. *Que en razón de lo anterior, la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 6 de abril de 2011, aprobó el Acuerdo por el que se convoca a una sesión solemne para reconocer la*

labor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. Que en sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de fecha 14 de abril de 2011, el Pleno aprobó el Acuerdo de la Comisión de Gobierno referido en el considerando anterior:

XIII. *Que los resolutivos primero y segundo de dicho acuerdo a la letra dicen:*

PRIMERO. *Se aprueba la celebración de una Sesión Solemne para el martes 19 de abril de 2011 a las 9:00 horas para hacer un amplio y merecido reconocimiento al H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, por los invaluable servicios de apoyo y salvamento brindados a la población de la Ciudad de México y del Área Metropolitana de la misma.*

SEGUNDO. *Túrnese a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que proponga al pleno las reglas para el desarrollo de la sesión solemne.*

XIV. *Que en fecha 14 de abril de 2011, fue formalmente notificado a ésta Comisión el acuerdo multicitado en los considerandos anteriores.*

XV. *Que en fecha 15 de abril de 2011, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias en cumplimiento a lo previsto en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de referencia y de conformidad con lo previsto en los Artículos 59, 60, 61 fracción II, 64 Y 66 de la Ley Orgánica y 28, y 29 del Reglamento para el Gobierno Interior; 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se reunió para el estudio y análisis de la solicitud.*

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Practicas Parlamentarias tienen a bien suscribir el presente Acuerdo de Reglas del Formato de la Sesión Solemne a celebrarse el día 19 de abril de 2011, a las 9:00 horas, a efecto de reconocer la labor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

**REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN
SOLEMNE QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 19 DE
ABRIL DEL 2011.**

PRIMERA. *La Sesión se realizará como solemne, con el único fin de otorgar reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, de conformidad con el acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno, el día 12 de abril del 2011 y por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura del día 14 de abril del 2011.*

SEGUNDA. *La Sesión iniciará a las 09:00 horas del día 19 de abril del 2011 en el salón de sesiones del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

TERCERA. Se rendirán honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.

CUARTA. La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las reglas de formato agregadas para la celebración de la Sesión solemne.

QUINTA. Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte de un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como la representante del Partido Nueva Alianza, a efecto de reconocer la labor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y su Director General, Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, en el orden siguiente:

1. Partido Nueva Alianza
2. Partido Verde Ecologista de México
3. Partido del Trabajo
4. Partido Revolucionario Institucional
5. Partido Acción Nacional
6. Partido de la Revolución Democrática

SEXTA. Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte del Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos, Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

SÉPTIMA. Durante el desarrollo de la Sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

OCTAVA. Se entonará el Himno Nacional.

NOVENA. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

DÉCIMA. La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de reglas de formato de la Sesión Solemne a celebrarse el día 19 de abril de 2011 a las 9:00 horas, a efecto de reconocer la labor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y su Director General, Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno y de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el 15 de abril de 2011. Firmando por constancia y conformidad los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

POR LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Dip. Guillermo Orozco Loreto
Presidente

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini
Vicepresidente

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Secretaria

Dip. Fidel Leobardo Suárez Vivanco
Integrante

Dip. Héctor Guijosa Mora
Integrante

Dip. María Natividad Patricia Razo Vázquez
Integrante

Dip. Alejandro Carbajal González
Integrante

Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo
Integrante

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga
Integrante

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LAC. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. A continuación, en términos de lo dispuesto por el punto 5º de las reglas que norman esta Sesión Solemne, harán uso de la palabra para emitir un pronunciamiento en reconocimiento a la labor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, hasta por 10 minutos, las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE. Con su venia, Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Muy apreciado señor Director General del Honorable Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal; muy apreciado Secretario General del Sindicato de Bomberos, Ismael Figueroa Flores; muy apreciados invitados que hoy nos honran con su visita en este Recinto; Diputadas y Diputados:

Hago uso de esta Tribuna en nombre del Partido Nueva Alianza.

Hoy, cuando nos encontramos inmersos en una sociedad donde el dinero y los bienes materiales constituyen la principal preocupación de muchos y la apatía y el desengaño se imponen por sobre la participación ciudadana, en una sociedad en la que priva el individualismo por sobre la entrega solidaria, no deja de sorprender y reconfortar que existen mexicanos que se integran a una institución cuyo rasgo esencial es el proteger a los habitantes y propiedades de una de las ciudades más grandes del mundo, siempre al lado de la sociedad.

El primer trimestre del 2011 se ha caracterizado por los peores incendios de que se tenga memoria en el país. Nos alarma que en el norte de México en este momento más de 100 mil hectáreas de bosques sucumban ante el fuego y que la gravedad del caso obligara a las autoridades estatales a convocar a hombres desempleados entre 18 y 40 años de edad para improvisarlos como bomberos.

La situación revela, uno, la imprevisión; y dos, la improvisación que podría devenir en trágicas pérdidas humanas por el desconocimiento del oficio.

Lo anterior viene a colación porque consideramos que ser Bombero es más que una profesión, es un estilo de vida diferente que necesita la comprensión y el apoyo de la familia, de la sociedad y del gobierno.

En este momento estamos aquí para rendir homenaje al Honorable Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, que se formó ya entrado el siglo XX al considerar indispensable crear la central, que se ubicó en las calles de Revillagigedo e Independencia, la primera de un plan que al paso de los años sumó más estaciones.

Sabemos que la institución en 2010 atendió más de 59 mil emergencias, 62 diarias en promedio.

En Nueva Alianza consideramos que es de elemental justicia apoyar a los Bomberos, ellos no sólo socorren a la ciudadanía cada vez que ocurre un incendio, sino que también participan en las tareas de rescate, en accidentes ya sean estos automovilísticos u ocasionados por derrumbes, terremotos o alguna otra catástrofe, además colaboran en el combate de los incendios forestales y se han perfeccionado en el tratamiento de emergencias que involucran materiales peligrosos. Por ello nos preocupa el hecho de que estos trabajadores expongan su vida en muchos casos sin la debida protección.

En Nueva Alianza nos congratula estar a su lado, haber impulsado sus causas y contribuir de manera decisiva al fortalecimiento de su régimen jurídico. En este contexto estamos convencidos que además de los reconocimientos los Bomberos de la Ciudad de México demandan apoyo para enfrentar emergencias por fuego en estructuras y edificios o por agua en el caso de inundaciones o agrietamientos. El gremio necesita herramientas, equipamiento, recursos materiales en los almacenes para los recambios de chasis, carrocerías, motor e incluso medidas de ruedas y llantas y sobre todo en este panorama mejorar la capacitación.

El Gobierno Local contempló en el presupuesto etiquetado en 2011 517 millones 977 mil 332 pesos, se trata de recursos evidentemente insuficientes, que apenas alcanzan a financiar el 30% de los gastos operativos de los cuerpos de Bomberos.

Reconocimiento sí por los invaluable servicios de apoyo brindados a la población de la Ciudad de México y del Área Metropolitana, pero también es justo que se emprendan acciones tangibles que se traduzcan en beneficios reales para atender los apremios de la institución. Nos referimos a la constitución del Patronato de Bomberos.

Esperamos que a través de la Comisión de Protección Civil de esta Asamblea Legislativa podamos lograr un acercamiento con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal que permita concretar acciones tan necesarias para este sector; para no dejar este homenaje reducido a simples palabras y reforzar compromisos que reconozcan un glorioso pasado, pero que también reafirmen el futuro del Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

En Nueva Alianza exigiremos al gobierno y e impulsaremos decididamente la modernización y capacitación de la institución.

En esta ocasión tan especial tengo el honor de expresar mi más profunda alegría con motivo de este merecido reconocimiento que se hace al Cuerpo de Bomberos y sumado a ello reiterar el compromiso real que asume mi partido con todas aquellas personas que desarrollan el necesario y noble trabajo de bombero y que desgraciadamente sólo de modo escueto ha sido verdaderamente valorado o reconocido tanto por las autoridades como los propios ciudadanos en el último siglo de historia de nuestra nación.

Nos llena de emoción lo que ustedes hacen todos los días. Hay que estar en la piel de ustedes y de sus familias siempre con al incertidumbre de saber si volverán a casa.

Gracias por cuidar a nuestra Ciudad y por las ganas que le ponen en cada servicio que prestan.

Nueva Alianza reitera su respeto hacia el trabajo cotidiano que realizan a favor de la ciudadanía.

Gracias por lo que hacen y lo que son.

Todos los capitalinos nos sentimos orgullosos de los Bomberos, que han estado comprometidos con el pasado, el presente y el futuro de la ciudad.

Que este homenaje se convierta también en un reconocimiento para los Bomberos héroes que dieron su vida por la sociedad.

Por su atención, muchas gracias.

ATENTAMENTE

Dip. Axel Vázquez Burquette

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Norberto Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. Con su permiso, Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, DEL DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Quiero primeramente dar la más cordial bienvenida a este Recinto al Director del honorable Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

Asimismo saludar con emoción y agradecimiento a nuestras mujeres y hombres bomberos que nos acompañan y que constituyen seres invaluable y orgullo de nuestra gran Ciudad y nuestro país. Sean bienvenidos a este recinto legislativo.

La labor que desarrolla el bombero es una de las más antiguas del mundo.

Durante más de 2 mil años los bomberos han constituido el ejemplo vivo del servicio a los demás, sin la ambición del poder y reconocimiento.

Su labor ha sido noble y en el transcurrir del tiempo se ha vuelto más compleja e importante.

En la actualidad el transporte, la energía, la generación de desechos peligrosos, los aires acondicionados, los calentadores de gas y la construcción de edificios de gran altura, incluso los desastres naturales, han generado grandes daños, todos ellos ostensibles de fallas técnicas y humanas que han derivado en accidentes como incendios, explosiones, derrumbes, inundaciones y temblores, que ponen en peligro la integridad y la vida de los seres vivos.

Ante tales circunstancias se requiere de personas especializadas para atender emergencias de esa magnitud y esas personas son precisamente los bomberos, que con su astucia, rapidez y su técnica de aplicación, han logrado salvar un innumerable número de vidas humanas, y para quienes pido un fuerte aplauso.

Actualmente los bomberos además de apagar incendios, también realizan acciones e inspección de edificios, de electricidad, de apoyo a la sociedad para evitar ataques o creación de enjambres de abejas, fugas de gas, rescate de personas, principalmente de niños; grietas, desastres naturales e incendios forestales, todo esto a pesar de la falta de infraestructura adecuada, insuficiencias económicas y equipo para prestar el apoyo.

En la actualidad contamos en el Distrito Federal con 1 mil 500 bomberos que además de prestar de servicio a esta Capital, acuden a los llamados de auxilio o apoyo de las zonas conurbadas del Valle de México.

No obstante las carencias, esta corporación continúa atenta al llamado de emergencias, atenta para ayudar y comprometida con la vida de los demás.

Es por eso que esta corporación es frecuentemente halagada y respetada por toda la sociedad. Creo yo y sin temor a equivocarme, que es el único cuerpo especializado reconocido por la sociedad, ejemplo de vida y generadora de respeto.

Todo esto no ha sido fácil, ha sido producto del arduo trabajo de más de 100 años de sacrificio y entrega en el servicio, lo que ha hecho que el Heroico Cuerpo de Bomberos y sus integrantes sean el orgullo de la sociedad. Debemos reconocer que estos servidores públicos ocupan en las encuestas el primer lugar de confianza por parte de la sociedad. No es, pues, casualidad que muchos niños en el heroísmo que representan quieran ser bomberos de grandes.

Sin duda los bomberos son seres humanos extraordinarios que entregan su tiempo sacrificando su vida para servir a los demás, sus incentivos y reconocimientos han sido siempre la gratitud de la sociedad que siendo víctima o no visualizan la gran labor de estos elementos. Sin embargo, esas acciones y gratitudes solo han quedado en esta esfera, no trascienden, no son públicas ni se habla de ellos cuando en el cumplimiento de sus deberes fallecen o salvan vidas. Actualmente esta Asamblea Legislativa no otorga por mandato de ley ningún reconocimiento público a la labor que realiza el Heroico Cuerpo de Bomberos como sucede en Coahuila, Nuevo León, Estado de México y Colima, en donde el día 22 de agosto de cada año se les entregan reconocimientos y estímulos por parte de las autoridades y de la sociedad.

Celebro que el día de hoy y que a través de un punto de acuerdo y por acuerdo de la Comisión de Gobierno estemos en esta Sesión Solemne reconociendo el mérito de los bomberos, reconocidos y destacados en su gran labor. Pero creo que esta celebración de reconocimiento debe realizarse cada año.

Por ello quiero anunciar hoy que el Partido Verde propondrá una iniciativa de reformas para que a través de la Asamblea Legislativa cada año la sociedad conozca,

reconozca y agradezca públicamente la labor de todas y todos los bomberos que integran el Heroico Cuerpo de Bomberos, cuya finalidad será incentivar su trabajo, valor, compromiso y entrega.

Propondremos establecer en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa como atribución de este Organismo Legislativo otorgar cada año la Medalla al Mérito a la Labor del Bombero a los miembros más destacados del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Diputadas y Diputados: Necesitamos elevar el espíritu de nuestros bomberos, de nuestros hombres y mujeres, con voluntad, patriotismo y amor a sus semejantes, quienes han sido capaces de proteger y proporcionar el mejor servicio a la comunidad; necesitamos seguir garantizando que nuestros bomberos cumplen día a día con su compromiso de prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencia, médico prehospitalarios, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección y atención de desastres en cualquier sentido.

Se requiere también una cultura de prevención y protección civil para evitar accidentes y pérdidas humanas y materiales pues en la medida en que impulsemos programas de esa naturaleza evitaremos también la intervención recurrente, riesgosa y peligrosa de los elementos del Cuerpo de Bomberos para salvar vidas.

Actualmente el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal cuenta con 16 estaciones, las cuales se encuentran ubicadas en diversas Delegaciones del Distrito Federal. Sin embargo resulta necesario el apoyo financiero para la creación de más estaciones de bomberos, ya que la demanda de atención de emergencias es mayor a la oferta del servicio brindado por cada una de las estaciones del Heroico Cuerpo de Bomberos.

No vamos muy lejos, la fuerte lluvia acompañada de granizo que se registró la tarde noche del sábado pasado requirió de la participación especializada del Cuerpo de Bomberos para salvaguardar a los capitalinos que sufrieron los estragos de la precipitación pluvial.

Compañeras y compañeros Diputados: Los grandes logros, el heroísmo y la lealtad que han demostrado estas mujeres y hombres es de reconocerse.

Por ello el Grupo Parlamentario del Partido Verde felicita a esta Institución tan noble y comprometida con los capitalinos y que el día de hoy recibirán un gran reconocimiento por parte de esta Asamblea Legislativa y de toda la Ciudad, pues su labor frente a la Institución que representan y frente a la sociedad ha sido intachable, mereciendo entonces el reconocimiento público de todos los que estamos aquí presentes y de la sociedad.

Estoy seguro que este reconocimiento los motivará a continuar desinteresadamente ayudando a quienes más los necesitan.

Un abrazo y admiración a todos los elementos que integran el Heroico Cuerpo de Bomberos y por supuesto a nuestro amigo Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, por su trayectoria y valor dedicado al servicio de esta Institución desde 1969.

Enhorabuena y muchas felicidades a todos.

ATENTAMENTE

Dip. Norberto Ascencio Solís Cruz

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ. Con su venia Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Buenos días a todos y a todas; bienvenido sea a este Recinto Legislativo el Heroico Cuerpo de Bomberos.

Hoy más que nunca la humanidad necesita observarse. Estamos cercados de sucesos críticos y cada uno de ellos significa algo y nos dice muchas cosas. Pasar por alto esos mensajes le está saliendo muy caro a la especie.

Hoy estamos aquí para que las y los representantes, la representación política de la Ciudad, les rinda un homenaje, aunque personalmente creemos que ustedes no necesitan ser reconocidos porque ustedes saben su valía, precisamente porque encontrarse todos los días con eventos extremos les da una conciencia de lo que son y por qué lo hacen. Lo que ustedes aportan a la sociedad y a cambio de qué. Ese es el centro de lo que pensamos, ¿a cambio de qué?

Ustedes son personas que contribuyen extraordinariamente a cambio de una vida modesta aunque altamente satisfactoria. Si todos los que formamos parte de la viviéramos para los demás y con modestia, como ustedes, este sería otro mundo. Urge observarnos.

Por ejemplo, el grado de civilización que posee una sociedad se mide entre otras cosas en la consideración que se tiene con quienes arriesgan sus vidas para darle bienestar a los demás. Los hay muchos, y entre ellos están ustedes, los bomberos.

Estamos en un mundo inhóspito en donde la humildad es un estigma y la soberbia es una moneda común; estamos en un mundo de discursos en donde la sencillez es un defecto y las causas nobles parecen una locura.

Esta realizad humana que es más virtual que sentida, está olvidando la cordura, la valentía y el valor.

Hoy es un común el despojo, el desprecio y el egoísmo, parece que nada puede sacarnos de nuestro ensimismamiento, a menos se nos sacuda el alma cuando presenciamos un acto en donde interesa más la salvación de un extraño a costa de la seguridad propia y lo vemos con ustedes.

Es en esas escenas extrañas en donde vemos que una persona se arroja a lo desconocido, al peligro real, al camino sin retorno, en donde podemos recordar hasta donde puede llegar la voluntad y la pasión de una persona cuando se atreve ilimitadamente a olvidarse de sí y se entrega a un amor extremado para salvar a otra persona.

Esas personas están aquí y tiene además la cualidad de la discreción, ese rasgo espiritual inconmensurable que pueden saber de las propiedades del juego, antes de que cualquiera de nosotros las pueda sentir, y no son evanescentes ni volátiles, son personas con un destino extraordinario que consiste en mira por el bien ajeno antes de pensar en el interés propio, son más bien una forma de ángeles custodios, créanme, la gente así los vemos.

Qué lejos están quienes se dedican a rescatar personas de la contundencia del fuego ante la indiferencia y la apatía, los bomberos, sean mujeres, sean hombres, no requieren de estos homenajes, porque tienen la medida exacta de su satisfacción, requieren, díganme si no, herramientas de trabajo eficaces, responsabilidades presupuestales, requieren que los habitantes tengamos conciencia de ciudad, de vulnerabilidad y de prudencia, porque quién si no ustedes son muchas veces llamados a urgencias inexistentes, requieren de organización civil, de cultura, de prevención, de las disciplinas democráticas que tienen, entre muchos dones, el don de ubicar fuentes de riesgo y hacerlas visibles.

Señores bomberos, en este frontispicio de héroes patrios están las personas que por sus acciones e ideas han dado horizontes a nuestro país, pero es un frontispicio reducido, porque deberían de estar el nombre de cada uno de ustedes, y deberían de estar porque los bomberos son héroes de todos los días, y con ustedes siempre habrá una deuda, una deuda sin solución que no alcanzará a tener la gracia de su empeño.

Señoras y señores legisladores, lo que nos toca realizar a nosotros desde nuestra representación es otorgar un presupuesto suficiente y a la medida de la Ciudad a los bomberos, pagos dignos, seguros de vida y material de trabajo de calidad, con el que los bomberos puedan confrontar la adversidad de las conflagraciones que súbitamente aparecen en cualquier punto de la ciudad, revisemos su situación pormenorizadamente.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo les solicita a ustedes, bomberos, que nos digan su presupuesto, sus requerimientos laborales y personales. Sabemos que nunca pedirán de más, porque no están en ese digno trabajo para ganar más. Nosotros estamos aquí sólo 3 años y ustedes toda una vida, prestos a estar cara a cara contra energías inmensas.

Antes de ofrecerles palabras que traten de entender una vocación intensa, mejor les ofrecemos que entreguemos un presupuesto para ustedes que intente acercarse a la medida de la seguridad de la Ciudad y que aseguren salarios que equilibren la vocación del más alto altruismo, con instrumentos eficaces, espero que esta observación de nosotros mismos les sea satisfactoria.

ATENTAMENTE

Dip. Ana Estela Aguirre y Juárez

Muchas gracias y muchas felicidades, señores bomberos.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ. Con su permiso, Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director General del H. Cuerpo de Bomberos; integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, sean ustedes bienvenidos a esta soberanía.

Haz visto sus rostros cansados, te haz preguntado lo que sienten, ellos siguen adelante. Muchas veces he visto en su rostro el miedo, pero a medida que pasa el tiempo y salvan vidas o rescatan cuerpos calcinados, ese miedo se transforma en seguridad, valentía y coraje. Alfredo Amador, Bombero 8ª Compañía, Ciudad Santiago de Chile.

El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México es sin lugar a dudas la institución que mayor reconocimiento y aprecio tiene de los ciudadanos en el Distrito Federal.

No se puede concebir el desarrollo industrial, económico y social de una Ciudad si no tenemos en cuenta la seguridad de los ciudadanos, y es precisamente en esta función donde resulta imprescindible la labor de aquellas personas que salvaguardan y protegen la vida de sus semejantes a riesgo de la suya propia, me refiero al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad.

Reconocer a quienes de manera cotidiana se preparan física y mentalmente para estar dispuestos a arriesgar la vida protegiendo a la población, es un asunto obligado, pero más que eso es un tema de compromiso y de agradecimiento para aquellos que forman parte de uno de los pilares imprescindibles en los que se debe de sostener un gobierno, que es la seguridad de las vidas y patrimonio de sus gobernados.

En las postrimerías del siglo XIX, bajo el esquema de progreso y modernidad nuestra Ciudad empezó a contar con los servicios del Cuerpo de Bomberos. Anteriormente en casos de incendio y siniestro eran los propios vecinos los encargados de hacer frente a estos eventos.

Aunque es de suponer que nuestros antecesores mesoamericanos tuvieron que enfrentar al fuego. No existen referencias históricas concretas que nos permitan hablar de un Cuerpo de Bomberos organizado en esa época. Se tiene conocimiento que poco después de la Conquista, en los años 1526 y 1527 existía en La Nueva España un grupo destinado a combatir los incendios integrado por los mismos indígenas, quienes acudían al lugar del siniestro bajo la guía de un soldado español.

Las características geográficas de la Ciudad de México y la construcción de su infraestructura física desde La Colonia, provocaron uno de los grandes problemas, las inundaciones en épocas de lluvias. Para enfrentar estos acontecimientos, el Corregidor ordenó la construcción de diques alrededor de la ciudad, asignándole esta tarea al grupo encargado de combatir los incendios en la Ciudad Capital, siendo este el antecedente colonial más cercano al Heroico Cuerpo de Bomberos.

El 31 de mayo de 1774 se expide el primer Reglamento Contra Incendios con 38 Capítulos, incluyendo medidas preventivas utilizadas contra los incendios. En la segunda mitad del siglo XX se escribe la moderna historia del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, ya que se agregan a las estaciones, además de la Central Saavedra, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Tlalpan, Tláhuac, Cuajimalpa, Alvaro Obregón e Iztapalapa, y a principios de este siglo XXI la apertura de las Estaciones Benito Juárez, Xochimilco y Cuauhtémoc, con lo que suman 12.

Sin duda este Recinto Legislativo da cuenta de la ardua labor que esta heroica institución realiza, pues durante los graves incendios que han ocurrido en sus instalaciones, los esfuerzos realizados por esta institución han ayudado a disminuir las desgracias humanas y patrimoniales que han acaecido en este inmueble. Por lo que en el marco de los 100 años de esta Soberanía es nuestra obligación rendir un Homenaje a todos y cada uno de los elementos que han dado su vida, arriesgando su integridad y salud por salvar a uno de los tesoros históricos de nuestra ciudad, que es este bello Recinto.

Sólo mencionaré una mínima parte del resultado de su trabajo:

En el primer trimestre del año 2010 se atendieron 3,560 incendios, de los cuales el 3 por ciento fue de grandes proporciones y un 80 de estos fueron provocados por un mal manejo de basura, sin tomar en cuenta otras acciones que esta corporación realiza como apoyo en inundaciones, como las sufridas por la Ciudad en el año 2009 en Coatepec, en Los Arenales, así como en la Delegación Iztapalapa

e Iztacalco; las fugas de gas y el apoyo a ciudadanos y ciudadanas para recuperación de animales domésticos y trampas para abejas son otras de sus funciones, y debemos agregar los incendios de nuestros bosques, mismos que para su combate se tienen que tener los aditamentos, herramientas y experiencia para hacerlo.

Sabemos de sus carencias por falta de presupuesto, y que aquí ya fue mencionado por la Diputada que me antecedió, y también sabemos que sus uniformes y trajes de protección no son de la mejor calidad, lo que pone aún más en riesgo sus vidas, pero aún así son muestra clara del trabajo y dedicación que realizan.

Ustedes son poco más de 1,500 efectivos entre hombres y mujeres que integran esta heroica institución y trabajan diariamente los 365 días del año y las 24 horas del día.

Diputadas y Diputados:

Ciertamente pocas actitudes individuales y colectivas pueden ser más coherentes con el ser y el hacer de los Bomberos: siempre unidos para servir y reconociendo a priori el valor de todos, las capacidades de todos, capacidades diversas y por lo mismo complementarias para cumplir con la misión que les une: servir, servir y servir. Qué ejemplo, compañeros. Deberíamos de aprender a los Bomberos.

No podemos olvidar los trabajos realizados durante las explosiones de San Juan Ixhuatepec, los sismos del 85 y los incendios de la discoteca Lobohombo, donde actualmente existe la estación Ave Fénix de Bomberos, sólo por citar unos casos.

Los hemos visto en tareas de rescate y nos hemos alegrado con ustedes cuando el resultado es positivo. Los hemos acompañado a la distancia y hemos sufrido con ustedes cuando el trabajo es penoso, cuando se trata de localizar personas que han perdido la vida, porque son ustedes también los que saben que hay que cumplir con esta tarea, aún cuando se sepa que no se encontrará ya a la persona con vida.

Los hemos acompañado en esos momentos de gloria cuando entregan al ser querido vivo a sus familiares y los hemos acompañado también con ese abrazo de condolencia, porque cuando la muerte ha venido ya lo que busca es tener los restos de la persona amada para saber que se cierra un capítulo en la vida.

Los Bomberos son personas valientes y decididas, arriesgan sus vidas para procurar el bienestar ajeno. Sus tareas diarias de entrenamiento, capacitación y respuesta inmediata demuestran la disposición de cada uno de ustedes para servir a los ciudadanos del Distrito Federal, y por ello es una de las razones que en este caso solemne felicitamos al Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, Director General del H. Cuerpo de Bomberos, por desempeñar con responsabilidad su función durante 41 años. Felicidades, Superintendente.

Me resulta difícil encontrar la palabra justa que exprese a plenitud lo que se merece el servicio desinteresado, la entrega, la solidaridad y el apoyo de quienes día con día velan por la seguridad de nuestras vidas y nuestras propiedades.

Estamos conscientes cómo viven ustedes, con muy poco salario, con el sueño interrumpido para que nosotros descansemos tranquilos, arriesgando sus vidas a cambio de la sonrisa de un niño rescatado y de la mirada de agradecimiento de una familia que salva sus pertenencias.

No puedo ser dramática ni exagerada al describir un trabajo tan duro, tan ingrato, muchas veces poco apreciado, donde se arriesga todos los días la vida.

El 22 de agosto se instauró en este país el Día de los Bomberos, pero al igual que muchos otros festejos pocos lo saben y muchos menos los festejan, cuando todos los días los habitantes y visitantes de la Ciudad les deberíamos de agradecer y reconocer sus esfuerzos. Son un claro ejemplo que debemos de seguir, dejar la individualidad para trabajar por la colectividad.

Por su labor y apoyo los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional pedimos a todos los asistentes un minuto de silencio por todos aquellos Bomberos que han dado su vida y han dejado a sus familias por dar su vida a otros. Les damos las gracias y que sigan adelante en su noble labor. Felicidades.

Solicito, Presidenta, que en este festejo, que todos los asistentes se pongan de pie para guardar un minuto de silencio.

ATENTAMENTE

Dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez

(Minuto de silencio)

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ. Gracias. Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias. Pueden tomar asiento. Gracias, Diputada.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING. Gracias. Con su venia, Diputada Presidenta.

PRONUNCIAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, DEL DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Humanismo, heroísmo, solidaridad, disciplina, lealtad, son valores con los que crece y vive un bombero.

Cuando en 1880 Porfirio Díaz instaló en las calles de Humboldt y Balderas el primer Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México seguramente lo hizo pensando en cubrir la creciente necesidad de brindar mayores niveles de seguridad a una urbe en desarrollo.

En estos días la labor que la institución realiza no solamente cubre con honores las labores encargadas, sino que además su labor se ha vuelto la expresión misma de la solidaridad que caracteriza a todo mexicano y que debe ser el valor esencial de todos y cada uno de los ciudadanos de esta nuestra Capital.

La vida, la historia de nuestra Ciudad no puede entenderse sin nuestros bomberos. Las atenciones que el Heroico Cuerpo atienden se cuentan año con año por millares, pero hay que reconocer que el alcance su labor va mucho más allá de una estadística. Cada una de las atenciones que brindan representa la oportunidad de vida. Su acción o su simple presencia envuelve y representa la tranquilidad a una familia. Es decir, una vida de un heroico bombero representa muchas vidas de esta Ciudad.

La imagen que la institución del Heroico Cuerpo de Bomberos da a los ciudadanos es sinónimo de confianza ganada con el invaluable servicio de apoyo y salvamento que brindan a la población.

Son, nuestros bomberos, los que han superado las carencias de equipamiento con valentía. Son, nuestros bomberos, los que han ganado el respeto de la sociedad con su disciplina. Son, nuestros bomberos, los que han trascendido y seguirán haciendo historia, porque no podríamos esta Capital sin su heroísmo.

Desde el 2005 la Ciudad tiene la dicha de contar con quienes quizá es el mejor bombero de la historia de México, hoy al frente de las labores de esta Institución. Usted, Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal cuenta con capacitación y sendos reconocimientos en el extranjero, en países como Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, República Dominicana y Sudamérica, incluso ha sido considerado como Huésped Distinguido de algunas naciones. Ya son 42 exitosos años de servicio a la Ciudad, conoce muy bien la estructura y el funcionamiento de la Institución que dirige porque su esfuerzo lo ha llevado a triunfar en cada uno de los peldaños de la Institución.

Como operativo ha recocado muchas de las estaciones del Distrito Federal y en cada una su trabajo y dedicación y lo ha vestido de héroe, en tantas ocasiones que ahora le es imposible contarlas. Por ello les pido un merecido aplauso al Primer Superintendente hoy aquí presente.

Los integrantes del H. Cuerpo de Bomberos de la Capital sin titubear han enfrentado sismos de gran magnitud, han rescatado a víctimas de huracanes e inundaciones, han apagado incendios que parecían incontrolables y en múltiples ocasiones han dado atención a trágicos accidentes.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional reconoce y celebra la labor de cada una de las mujeres y hombres que integran el Heroico Cuerpo de Bomberos porque sí también hay mujeres heroicas en este H. Cuerpo de Bomberos, las cuales han realizado y realizan y realizarán para cuidar la vida y estabilidad de la Ciudad.

El sentido humanista que transmite la imagen de un bombero debe conservarse. Por ello los conminamos a seguir por la ruta de la honestidad y el arduo trabajo que realizan para que, como hasta hoy, su labor siga siendo el ejemplo de generosidad y entrega que presumimos en esta Ciudad.

A cada uno de ustedes les decimos en nombre de los 8.8 millones de ciudadanos que esta Asamblea Legislativa representa, que agradecemos el esfuerzo y empeño de su trabajo diario.

Pero hoy quiero que también se reconozca a los 86 bomberos que ya no están con nosotros. Ya se hizo un minuto de silencio por ellos. También quiero que se reconozcan a la viuda, al hijo, que con la ausencia del bombero caído, padre o esposo, el único consuelo que queda es la seguridad para nuestra Ciudad. En su memoria no dejamos de reconocer y el minuto de silencio que se acaba de realizar es igualmente en reconocimiento para ellos.

Sin ustedes y sin su experiencia no podríamos entender la salvaguarda que tiene esta Ciudad transmitida en muchos casos de generación en generación. Quien no recordará a aquel niño que cuando le preguntamos ¿qué quieres ser de grande? Inmediatamente lo primero que dicen muchos de ellos, quiero ser bombero, papá.

Esta Ciudad hoy no les deja de reconocer y será el primero de muchos otros reconocimientos porque su labor no termina ni se le reconoce el día de hoy.

ATENTAMENTE

Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling

Muchas felicidades.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Diputado. Finalmente se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA. Con su venia.

PRONUNCIAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, DEL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Bienvenidos a los bomberos y bomberas de la Ciudad de México que encabeza Raúl Esquivel esta delegación, al Secretario de Gobierno en representación del Jefe de Gobierno e invitados e invitadas especiales.

Yo voy a empezar diciéndoles una anécdota: Estuve buscando al Superintendente Raúl Esquivel por varias semanas y pasó de que no podía ni desayunar ni comer ni cenar y evidentemente no podía porque estaba atendiendo emergencias en esta ciudad, que sin duda día a día, hora a hora, minuto a minuto, es cosa cotidiana.

Cuando lo vi le pregunté: ¿A qué hora entra a trabajar? Él me contestó a las 05:00 horas estoy en mi oficina.

Le dije: ¿A qué hora sale? A la 01:00 horas, cuando bien me va, cuando no hay una emergencia en las madrugadas.

Me sorprendió también que le hice una pregunta personal, esta pregunta fue: ¿Y su familia? Tiene 4 hijos, su esposa, pero a varios sucesos hasta el nacimiento de sus hijos el Superintendente no asistió. ¿Por qué? Porque estaba dándole un servicio a la ciudad.

Así es la historia de muchas y de muchos bomberos de este Heroico Cuerpo y yo voy a solicitar a nombre de la ciudad, a nombre de esta Asamblea Legislativa, la comprensión y sensibilidad de las familias, de sus hijos del Superintendente y de su esposa, por que tiene qué dedicarle a esta gran familia que es la ciudad, gran parte de su tiempo.

Hemos sido convocados a esta Sesión Solemne para reconocer la trayectoria y el valioso aporte de una noble institución que constituye el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Es una pena que no contemos con la presencia de todos los bomberos invitados a esta ceremonia, apenas se encuentran con nosotros una pequeña delegación en representación de todo el activo, no todos los invitados a este acto, apenas 50, pero precisamente es ello lo que permite hacer patente el motivo de estas ceremonia, el que lejos de asistir a un acto protocolario de reconocimiento de su labor histórica, los queridos y respetados tragahumo, invitados hoy por nosotros para recibir un reconocimiento, se encuentran trabajando inmersos en la tarea de rescate y prevención de daños mayores por los intensos y atípicos aguaceros que han azotado a esta Ciudad desde hace algunos días.

Compañeras Diputadas y Diputados; distinguidos invitados:

Ustedes deben saber que a 3 días de los intensos aguaceros, aún hay edificios con sus sótanos inundados, en los que los bomberos se encuentran desplegando las añejas tareas y actividades de salvamento y protección que durante años, con dedicación y entrega, han venido realizando en beneficio de las personas, hombres, mujeres, niños y hasta mascotas afectados en los siniestros.

Son las 05:00 horas, apenas han dormido unas cuantas horas desde que concluyó las tareas de rescate de personas atrapadas en el incendio de un inmueble ubicado en algunas de las delegaciones del DF, pero el reloj biológico del ciudadano Raúl Esquivel Carbajal, Primer Superintendente del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad ya lo ha

levantado para iniciar otro día de labores de protección y salvaguarda de los habitantes del Distrito Federal o de alguna otra zona que lo requiera, así ha sido desde hace 42 años que se dio de alta en el cuerpo de bomberos de la populosa zona del mercado de Sonora.

Los hemos convocado a esta solemne Sesión para reconocer la larga y poética trayectoria del honorable Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y del Primer Superintendente Raúl Esquivel, por su destacada labor en apoyo de la población no sólo del DF, sino de la zona metropolitana de la ciudad, sino también de otras partes del país que han requerido de los destacados servicios del honorable Cuerpo de Bomberos y de su comandante, el Primer Superintendente que atinadamente lo dirige.

El ciudadano Raúl Esquivel ha participado de manera activa en las diferentes emergencias y siniestros de relevancia ocurridos en la Ciudad de México, en su zona metropolitana y en muchas otras partes del país, desde 1969.

Tiene también un reconocimiento al valor por su destacada participación en la extinción del incendio ocurrido el 17 de junio del 2001 en la fábrica de velas y veladoras La Moderna, acción en la que al colapsarse el edificio quedó atrapado con otros 4 elementos. Como resultado de ello tuvo que ser intervenido en 7 ocasiones para reincorporarse al servicio algunas semanas después.

Desde luego que las acciones en las que ha participado no son actos heroicos de un solo hombre, han sido labor de conjunto con sus compañeros de trabajo, los integrantes del H. Cuerpo de Bomberos, a la que le da valor y reconocimiento.

Asimismo, es de señalar la participación del Primer Superintendente de los Bomberos a su cargo y el control de en tan sólo 15 minutos del incendio de una pipa de gas en Fuentes Brotantes de Insurgentes, que derramó 32 mil litros de gasolina, percance en el que sólo hubo daños materiales; así como de la pipa de gas que en el Ajusco sufrió la fractura del tubo de salida que provocó la fuga de 5 mil 200 litros de gas que provocaron el incendio de la unidad y de un restaurante, percance en el que resultaron lesionados con quemaduras graves varios bomberos de la UNAM.

Una de las últimas acciones relevantes en las que ha participado los bomberos bajo la dirección de su Director, lo fue el percance aéreo de la caída de la aeronave en la que viajaba el entonces Secretario de Gobernación, siniestro en el que al caer la aeronave produjo un incendio, además de la propia nave, en un edificio y 3 negocios aledaños, 46 vehículos.

Aquí vale la pena mencionar que el traslado del Primer Superintendente desde su Cuartel General ubicado a un costado del Mercado Sonora, hasta Ferrocarril de Cuernavaca en Chapultepec, lo realizó gracias a la consciencia ciudadana que les facilita el paso a las unidades de bomberos en tan sólo 15 minutos en una camioneta.

El Director del Cuerpo de Bomberos es consciente y participe de la equidad de género y desde hace 3 años ha incorporado mujeres en las labores de bombera, existiendo a la fecha 160 mujeres, 35 de las cuales están incorporadas como bomberas, es decir, en el control y extinción de incendios; y se planea la próxima incorporación de un número semejante de mujeres a las labores de bombera. En tan sólo 3 años varias de las mujeres incorporadas ostentan Grados de Oficiales.

A partir del incendio hace 3 años de una camioneta de valores a la que no se pudo asistir por nudos viales que lo impidieron, se implementó una unidad de reacción inmediata contra incendios, dotada de 6 motocicletas con tanques, 40 litros de material y extintor y una carreta de manguera de 22 metros de longitud. Por la eficacia demostrada en este equipamiento, se está en proceso de contar con 10 modernas motocicletas de 950 centímetros cúbicos de potencia para el auxilio inmediato en situaciones de tipo de emergencia en horas pico.

El H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México cuenta actualmente con 1500 efectivos, distribuidos en un promedio de 100 elementos por estación, ubicadas en cada una de las delegaciones del DF, salvo Iztacalco y Milpa Alta, demarcaciones que carecen de una Estación de Bomberos, así como en el Cuartel Central en el Módulo de Reacción Inmediata.

Asimismo, es de destacar que el Cuerpo de Bomberos cuenta con un equipo de 15 buzos certificados y altamente calificados para el rescate de cuerpos de agua profundos, que han presentado sus servicios en el rescate de personas en inundaciones producidas en Tabasco y en Chiapas.

Por último, cabe mencionar que también cuenta con una unidad constituida por 14 elementos certificados por la ONU para el rescate de edificios colapsados, así como una Unidad Canina, que al igual de sus instructores se encuentra debidamente certificada.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, el homenaje que hoy hacemos es un merecido reconocimiento al valor, profesionalismo, a la entereza, a la lealtad para con la sociedad del Distrito Federal, y por su solidaridad en general para los mexicanos que lo requieren en otras partes del país que el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad y a su Director General, el Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, han demostrado a lo largo de décadas de servicio.

No existe un organismo internacional de certificación de la calidad del Cuerpo de Bomberos de los diferentes países, sin embargo es reconocido que el H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México se encuentra a la par de los Bomberos de los países de primer mundo, como Estados Unidos y Japón.

Por lo demás, los Bomberos mexicanos del DF se encuentran entre los 5 mejores del mundo por la técnica empleada que se dirige a la raíz del fuego y a la máxima preservación

de la vida y los bienes de las víctimas de incendios y otras conflagraciones.

Por todo lo anterior señalado, permitánnos decirles: Ciudadanos integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; ciudadano Director Primer Superintendente Raúl Esquivel:

Reciban ustedes este sentido homenaje que como un merecido reconocimiento a su destacada labor en beneficio de los mexicanos les hacemos en nombre de los habitantes de la Ciudad de México los Diputados de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa.

Quisiera solicitar, por último, y en beneficio de mi tiempo, un minuto sí de aplausos porque la labor que continúa es una labor de día a día, cotidiana, y son los héroes de la Ciudad de México. Solicito a la Presidenta este minuto por favor.

ATENTAMENTE

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra

LA C. PRESIDENTA. Adelante.

(Minuto de aplausos)

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias. Pueden tomar asiento.

A continuación con motivo de la celebración de la presente Sesión Solemne, se solicita a la Comisión de Gobierno y al Presidente de la Comisión de Protección Civil pasar al frente de esta Tribuna para hacer entrega del reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos en la persona de su Director General, el Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Entrega de reconocimiento)

LA C. PRESIDENTA. Pueden ocupar sus asientos.

De conformidad con la regla sexta emitida por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, Primer Superintendente Raúl Esquivel Carvajal.

EL C. PRIMER SUPERINTENDENTE RAÚL ESQUIVEL CARVAJAL. Buenos días a todos.

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Hoy un día muy importante para el Heroico Cuerpo de Bomberos por este sencillo pero muy grande homenaje que todas ustedes señoras Diputadas, Diputados le dan al Cuerpo de Bomberos.

Señor Secretario de Gobierno, mi agradecimiento por la presencia en este Recinto.

El día de ayer recibimos la sorpresa, grata noticia de la distinción que nos otorgaba esta honorable Asamblea. Nos recuerda que el trabajo que realizamos en bien de la

sociedad, no es el complemento de nada, sino de todos los habitantes de esta gran urbe que requieren de nuestro servicio día a día, segundo a segundo y nosotros siempre estamos dispuestos a servirles con calidez y calidad.

De ahí el importante trabajo de todos los elementos, siempre apoyados del Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad, de esta gran metrópoli que para atender con mayor eficiencia las emergencias en esta Ciudad, la Ciudad necesita día a día actualizarse y contar con más y mejores recursos, recursos que nos permitan atender con mayor eficiencia eventos negativos propiciados por la fuerza de la naturaleza, así como los generados por la estructura tan compleja de esta gran Ciudad de México.

La piedra angular del Heroico Cuerpo de Bomberos es su preciado capital humano, el cual es de mil 500 elementos, distribuidos en tres turnos, 15 estaciones y un módulo, todos ellos estratégicamente ubicados en cada una de las delegaciones políticas de esta Ciudad. En estos últimos años se han incorporado 160 mujeres, de las cuales 35 de ellas operan en el servicio operativo al servicio de la ciudadanía.

El año pasado, como ya lo decía el señor Diputado Romo, el año pasado el Cuerpo de Bomberos atendió más de 59 mil servicios; en este año, hasta hoy el cierre de las estadísticas a las 7:00 de la mañana se han cubierto 18 mil eventos, de los cuales los rubros más importantes son los incendios estructurales, los incendios forestales, las fugas de gas natural, fugas de gas LP, los flamazas, explosiones, los choques, las volcaduras, árboles caídos sobre los vehículos, sobre las marquesinas de las casas, cableado eléctrico, telefónico, etcétera, las fugas de agua, los hundimientos, etcétera, son 30 rubros que el Heroico Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad cubre a la solicitud de la ciudadanía.

Para atender este tipo de emergencias, como ya lo hemos mencionado, tenemos las 15 estaciones. Hoy, como lo manifestaba el Diputado, es un reducido número de elementos que se encuentran aquí, porque la mayoría se encuentran aún laborando retirando lodo, agua contaminada de las cisternas, granizo de los estacionamientos de los sótanos de algunos edificios de las colonias que fueron severamente afectadas por este fenómeno que azotó la tarde del sábado, y a raíz de todo esto no fue posible traer más elementos para no afectar la operación de esta gran Ciudad.

Hoy por hoy quiero manifestarles también que el Cuerpo de Bomberos cuenta de sus 1 mil 500 elementos con 700 elementos ya certificados en este servicio contra incendio, todos ellos ya certificados por la SEP, y el día de ayer arrancó la segunda generación para certificar a 300 elementos.

Pretendemos a mediados de año dar la certificación como elementos contra incendio a todos los 1 mil 500 elementos que tiene la Institución.

También les informo que los grupos especializados que hoy en la actualidad cuenta el Organismo son sus buzos debidamente certificados a nivel internacional, la brigada de

rescate canina igualmente certificados a nivel internacional, el grupo de rescate vertical y recién incorporado el grupo break, que fue certificado a nivel internacional por las normas internacionales de la ONU, un grupo de 14 elementos de los cuales 7 de ellos fueron certificados como instructores de instructores, hombres que van a continuar preparando y certificando a los elementos de la Institución. Esto fue gracias a la intervención del ciudadano Jefe de Gobierno quien decidió el apoyo al ciento por ciento a la Institución para tener la certificación ya que a través de sus más de 100 años el organismo carecía de esta certificación de estos elementos.

Hoy estamos trabajando fuertemente para tener nuestro campo de entrenamiento, campo de adiestramiento para ir certificando y adiestrando a los elementos en casos de un sismo en esta Ciudad de México.

También mi agradecimiento al ciudadano Jefe de Gobierno por los recursos que ha destinado para la compra de herramienta, equipo y reconstrucción de vehículos que están reclamando las reparaciones en su totalidad.

También quiero manifestarles a todos ustedes mi más profundo agradecimiento por este homenaje tan sencillo, pero enorme para el Organismo.

El Cuerpo de Bomberos seguirá trabajando a toda su capacidad en beneficio de esta Ciudad. Los ciudadanos de esta gran metrópoli exige y pide cada día mejores servidores públicos.

Señoras Diputadas, Diputados, Diputada Presidenta, a todos ustedes mi más profundo agradecimiento por este homenaje al organismo, al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias Primer Superintendente. De conformidad con las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias se procederá a entonar el Himno Nacional y al finalizar este se rendirán Honores a la Bandera a su salida del Recinto, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO. Gracias, pueden sentarse.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece la asistencia de todas las personas invitadas a esta Sesión y manifiesta el reconocimiento de todos por la loable y valiosa labor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. Muchas felicidades.

Insértese el Acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día martes diecinueve de abril del año dos mil once, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne e instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

Posteriormente, para acompañar a los invitados al interior del Recinto, se designó en Comisión de Cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Axel Vázquez Burguette del Partido Nueva Alianza; Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alicia Virginia Téllez Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al Recinto.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las Reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la Sesión Solemne, para reconocer la labor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Posteriormente, se concedió el uso de la Tribuna para emitir un pronunciamiento en reconocimiento a la labor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, hasta por 10 minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie, así como a la Comisión de Gobierno y al Presidente de la Comisión de Protección Civil pasar al frente a fin de hacer entrega del reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos en la persona de su Director General, el Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal.

Acto continuo se otorgó el uso de la Tribuna al Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, Primer Superintendente Raúl Esquivel Carbajal, hasta por 10 minutos.

Finalmente, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar el Himno Nacional así como rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto e instruyó insertar el Acta de la Sesión Solemne en el Diario de los Debates; y siendo las once horas la Presidencia levantó la Sesión Solemne y citó para la Sesión Ordinaria que tendría verificativo enseguida, pidiendo a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules a fin de pasar lista de asistencia.

Se levanta la Sesión y se cita para la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día de hoy martes 19 de abril del 2011.

Se ruega a todos permanecer en sus lugares y se instruye a Servicios Parlamentarios abrir el nuevo registro electrónico de asistencia.

A las 11:00 horas.